

## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2017 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

En la Ciudad de México, en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, del Instituto Nacional Electoral, siendo las trece horas con nueve minutos del día veintiuno de junio de dos mil diecisiete, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la asistencia de los siguientes integrantes:

### **Consejeros Electorales:**

Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.  
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera.  
Dr. Ciro Murayama Rendón.  
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

### **Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General:**

Lic. Coral Almanza Moreno, del Partido Acción Nacional (PAN).  
Lic. Elliot Báez Ramón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).  
C. Adalid Martínez Gómez, del Partido del Trabajo (PT).  
C. Anayeli Peña Piña, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).  
Lic. Harumi Frida Tirado Mendoza, de Movimiento Ciudadano (MC).  
Lic. Ángel Iván Llanos Llanos, de Nueva Alianza (NA).  
Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, de MORENA.  
Lic. Ernesto Guerra Mota, de Encuentro Social (ES).

### **Representantes de los Partidos Políticos:**

Lic. Ignacio Labra Delgadillo, del Partido Acción Nacional (PAN).  
Lic. Alejandro Muñoz García, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).  
C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).  
T.S Olivia Martínez Gómez, del Partido del Trabajo (PT).  
Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).  
Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, de Movimiento Ciudadano (MC).  
Lic. Rubén Fuentes Luz, de Nueva Alianza (NA).  
C. Rita Grethell Baeza Narváez, de MORENA.  
Mtra. Denisse Karem Silva Gallardo, de Encuentro Social (ES).

### **Secretario Técnico:**

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Adicionalmente, se contó con la asistencia de los siguientes invitados:

### **Consejero Electoral:**

Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

## 1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores de la Comisión del Registro Federal de Electores.
  - 2.1 Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 22 de mayo de 2017.
  - 2.2 Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 26 de mayo de 2017.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.
4. Presentación y, en su caso aprobación de los informes del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido de la Elección de Gobernador de Nayarit 2017.
  - 4.1. Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido de la Elección de Gobernador de Nayarit 2017, correspondiente al mes de mayo.
  - 4.2. Informe final de actividades del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido de la Elección de Gobernador de Nayarit 2017.
5. Presentación de los Escenarios Finales de Distritación Electoral Local.
  - 5.1. Escenarios Finales de Distritación Electoral Local de las entidades federativas de Oaxaca, Puebla y Sonora, en acatamiento a las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
  - 5.2. Escenario Final de Distritación Electoral Local de la Ciudad de México.
6. Presentación del Escenario Final de Circunscripciones Plurinominales Electorales Federales.
7. Presentación del Informe de resultados de la Verificación Nacional Muestral 2017.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los “Lineamientos para la incorporación, actualización, exclusión y reincorporación de los registros de las ciudadanas y ciudadanos en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores”.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los “Lineamientos que establecen los plazos, términos y condiciones para el uso y entrega del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores a los Organismos Públicos Locales para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018”, así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.
10. Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018”.
11. Asuntos Generales.
12. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), y registró la asistencia de las Consejeras y Consejero Electorales, las representaciones del Poder Legislativo en el Consejo General, las representaciones de los Partidos Políticos y del Secretario Técnico.

Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del INE existiera el quórum necesario para sesionar.

En virtud de que se contaba con el quórum para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión.

Propuso retirar el punto 6 del orden del día, referente a la presentación del escenario final de circunscripciones plurinominales electorales federales, en virtud de que continuaría en análisis y discusión en la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), además de que sería conveniente dar un tiempo adicional para analizarlo y posteriormente subirlo a una próxima sesión del Consejo General.

También recomendó retirar del orden del día el apartado 5.2 del orden del día, relativo a la presentación del escenario final de distritación electoral local de la Ciudad de México, debido a que el Consejero Presidente del Consejo General recibió un oficio de la Asamblea de Representantes de la Ciudad de México, donde solicitaron que el INE presentara la metodología usada para la construcción del escenario final de la distritación local de esa entidad.

Derivado de lo anterior, señaló que sería conveniente realizar dicha presentación y posteriormente hacer la aprobación en esta Comisión y en la Junta General Ejecutiva, para presentarlo ante el Consejo General en una próxima sesión.

**Lic. Ernesto Guerra Mota, Representante del Poder Legislativo de ES.-** Manifestó estar de acuerdo en que se retirara el punto 6 del orden del día. Por otra parte solicitó se aclare si dicha propuesta se seguirá analizando y si a los partidos políticos se les permitirá realizar sus observaciones y comentarios.

Requirió que en términos del artículo 214 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales LGIPE, se circule a los partidos políticos los estudios pertinentes respecto de la propuesta que se iba a presentar en el punto 6 del orden del día, así como la información sobre fecha, hora y ubicación en donde se convocará, así como la temática, a efecto de realizar las observaciones pertinentes.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Comprometió circular entre las representaciones de los partidos políticos y los consejeros del Poder Legislativo toda la información que acompañaba la propuesta del escenario final de circunscripciones plurinominales electorales federales, a efecto de que sirva como insumo de trabajo en la revisión de la propuesta que preparó la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).

De la misma manera, comprometió un programa de trabajo para agendar dicho punto en las próximas dos semanas, a efecto de desahogarlo en tiempo y forma, y poder presentarlo en el Consejo General para su aprobación.

**Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, Representante del PVEM.-** Señaló estar de acuerdo en que se retirara el punto 6 del orden del día.

Por otra parte preguntó si se llevarían a cabo dos sesiones del Consejo General en el mes de julio, o en una sola se vería el tema en comento y las cuestiones de fiscalización.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Aclaró que en la sesión del Consejo General del 14 de julio, se presentaría el tema en comento y los dictámenes de fiscalización de las campañas que concluyeron a finales de mayo.

Al no presentarse más comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto de orden del día con las modificaciones propuestas.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación del orden del día para esta sesión con las modificaciones propuestas, el cual fue aprobado por unanimidad.

## **ORDEN DEL DÍA MODIFICADO**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores de la Comisión del Registro Federal de Electores.
  - 2.1 Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 22 de mayo de 2017.
  - 2.2 Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 26 de mayo de 2017.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.
4. Presentación y, en su caso aprobación de los informes del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido de la Elección de Gobernador de Nayarit 2017.
  - 4.1. Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido de la Elección de Gobernador de Nayarit 2017, correspondiente al mes de mayo.
  - 4.2. Informe final de actividades del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido de la Elección de Gobernador de Nayarit 2017.
5. Presentación de los Escenarios Finales de Distritación Electoral Local de las entidades federativas de Oaxaca, Puebla y Sonora, en acatamiento a las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
6. Presentación del Informe de resultados de la Verificación Nacional Muestral 2017.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los “Lineamientos para la incorporación, actualización, exclusión y reincorporación de los registros de las ciudadanas y ciudadanos en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores”.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los “Lineamientos que establecen los plazos, términos y condiciones para el uso y entrega del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores a los Organismos Públicos Locales para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018”, así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.
9. Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018”.
10. Asuntos Generales.
11. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CRFE-01SO: 21/06/2017</b> La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2017.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Aprobado por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.</li> <li>• Mtra. Adriana M. Favela Herrera.</li> <li>• Dr. Ciro Murayama Rendón.</li> <li>• Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.</li> </ul>

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

## **2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**

- Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 22 de mayo de 2017.
- Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 26 de mayo de 2017.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Puso a consideración los proyectos de actas referidos y en virtud de no presentarse observaciones, solicitó al Secretario Técnico los sometiera a votación.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación del contenido de las actas correspondientes a la Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias, celebradas el 22 y 26 de mayo del 2017, respectivamente, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CRFE-02SO(1): 21/06/2017</b> La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de mayo de 2017.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Aprobado por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.</li> <li>• Mtra. Adriana M. Favela Herrera.</li> <li>• Dr. Ciro Murayama Rendón.</li> <li>• Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.</li> </ul>

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CRFE-02SO(2): 21/06/2017</b> La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de mayo de 2017.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Aprobado por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.</li> <li>• Mtra. Adriana M. Favela Herrera.</li> <li>• Dr. Ciro Murayama Rendón.</li> <li>• Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.</li> </ul>

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

### **3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Informó que se han cumplido todos los compromisos adquiridos en las sesiones pasadas.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Puso a consideración de los integrantes el informe.

En virtud de no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

### **4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL CONTEO RÁPIDO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DE NAYARIT 2017**

- Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido de la Elección de Gobernador de Nayarit 2017, correspondiente al mes de mayo.
- Informe final de actividades del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido de la Elección de Gobernador de Nayarit 2017.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Mencionó que el informe de mayo reporta la realización de las reuniones de trabajo previo a la Jornada Electoral Local del 4 de junio de 2017, la revisión de la estructura de los archivos que fueron enviados como remesas de información de la muestra seleccionada, el desarrollo de los simulacros efectuados; asimismo, indicó que el 8 de mayo se presentó ante esta Comisión los criterios científicos para la realización del Conteo Rápido mencionado.

Por otra parte refirió que el informe final reporta los detalles de todas las actividades realizadas por el Comité Técnico desde el planteamiento del esquema de muestreo, los procedimientos de estimación, la integración de las estimaciones, la selección y resguardo de la muestra, los procedimientos logísticos y operativos para el acopio de los datos, el trabajo durante los simulacros y la jornada electoral, así como los resultados obtenidos el domingo 4 de junio del presente año.

También señaló que al final de esta información se incluyó un párrafo específico de conclusiones y recomendaciones que los integrantes del Comité hicieron a esta institución, para futuras implementaciones de estos ejercicios muestrales.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Puso a consideración de los integrantes de la Comisión los informes antes mencionados.

En virtud de no presentarse observaciones, solicitó al Secretario Técnico los sometiera a votación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación de los informes del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido de la Elección de Gobernador de Nayarit 2017, para su presentación en el Consejo General del INE, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CRFE-03SO(1): 21/06/2017</b> La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido de la Elección de Gobernador de Nayarit 2017, correspondiente al mes de mayo, para su presentación en el Consejo General del INE.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Aprobado por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.</li><li>• Mtra. Adriana M. Favela Herrera.</li><li>• Dr. Ciro Murayama Rendón.</li><li>• Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.</li></ul>
<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CRFE-03SO(2): 21/06/2017</b> La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Informe final de actividades del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido de la Elección de Gobernador de Nayarit 2017, para su presentación en el Consejo General del INE.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Aprobado por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.</li><li>• Mtra. Adriana M. Favela Herrera.</li><li>• Dr. Ciro Murayama Rendón.</li><li>• Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.</li></ul>

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

## **5. PRESENTACIÓN DE LOS ESCENARIOS FINALES DE DISTRITACIÓN ELECTORAL LOCAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE OAXACA, PUEBLA Y SONORA, EN ACATAMIENTO A LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Informó que la DERFE realizó las actividades encomendadas por el Consejo General, a fin de atender las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mismas que se relacionan a continuación:

- Para el caso de Oaxaca, de la sentencia recaída en el expediente SUP/RAP/677/2015 y acumulados, además de la reubicación del municipio de Santiago Jamiltepec en el Distrito 22, con cabecera en Santiago Pinotepa Nacional, del que fue objeto el Acuerdo INE/CG923/2015, al respecto indicó que se llevó a cabo la consulta a las comunidades y pueblos indígenas que resultaron directamente afectados al equilibrar la integración del Distrito referido.
- En el caso del estado de Puebla, se dio cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del TEPJF recaída en el expediente SUP/RAP/758/2015, consistente en

realizar la redistribución, previa consulta a los pueblos y comunidades indígenas pertenecientes a esta entidad federativa.

- En el caso de Sonora, por medio de la sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano con número de expediente SUP/JDC/1959/2016, se revocó la distritación local de esa entidad y se ordenó realizar una nueva, con base en la atención de las opiniones manifestadas por autoridades de la comunidad de Cucapá, en la sección 0736, respecto de ubicarlos en el Distrito 01 con cabecera en San Luis Río Colorado, considerando el ajuste de los criterios y reglas operativas, la garantía del ejercicio de los derechos de las comunidades indígenas y la consideración del elemento sociocultural.

Finalmente, señaló que los escenarios fueron presentados en la CNV, por lo cual cuenta con el conocimiento de las representaciones partidistas acreditadas.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Puso a consideración de los integrantes la presentación de los escenarios finales de distritación electoral local de las entidades federativas mencionadas.

En virtud de no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

## **6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN NACIONAL MUESTRAL 2017**

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Informó que la Verificación Nacional Muestral 2017 se compone de dos encuestas: una es la Encuesta de Cobertura, la cual mide el nivel de empadronamiento de la población mayor a 18 años y la Encuesta de Actualización, la cual genera indicadores para evaluar la calidad del Registro Federal de Electores.

Por otra parte, señaló que para la Encuesta de Cobertura se realizaron 145,804 entrevistas a ciudadanas y ciudadanos en 3,018 secciones, y que dicha encuesta reveló que el 97.1 por ciento de la población mayor de edad estaba empadronada, en tanto que el 94.1 por ciento tenía una Credencial para Votar.

También dijo que el informe reporta las estimaciones sobre la demanda potencial de credenciales, a efecto de planear las actividades futuras respecto a la atención ciudadana.

Posteriormente refirió que para la Encuesta de Actualización se realizaron 49,823 entrevistas en 1,926 secciones, y que dicha encuesta reportó que en el 85.7 por ciento de quienes residen en las secciones electorales de registro estaban empadronados y también tenían una Credencial para Votar vigente.

Además reportó que como una consecuencia de la pérdida de vigencia periódica de las credenciales para votar, los niveles de actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal eran prácticamente iguales.

Por último, refirió que todo lo anterior redundaba en un beneficio ya que paulatinamente se va contando con información registral cada vez más cierta y confiable.



**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Puso a consideración de los integrantes la presentación del informe de resultados de la Verificación Nacional Muestral 2017.

En virtud de no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

**7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS “LINEAMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN, ACTUALIZACIÓN, EXCLUSIÓN Y REINCORPORACIÓN DE LOS REGISTROS DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS EN EL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES”**

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Refirió que los lineamientos de referencia, actualizan la normatividad del Registro Federal de Electores respecto a la incorporación y actualización de los registros, así como su exclusión por distintas causas, y las razones para su reincorporación al Padrón Electoral o la Lista Nominal.

Señaló que en la elaboración de dichos lineamientos fue importante el trabajo realizado por las representaciones partidistas, a efecto de aprobarlos mediante un acuerdo de recomendación de la CNV.

Finalmente, informó que se realizaron diferentes reuniones de trabajo en las oficinas de las Consejeras y Consejeros Electorales, a efecto de realizar una propuesta tomando en cuenta las observaciones y comentarios que fortalecieran dicho documento.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Informó que la Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles envió observaciones, las cuales consideró pertinente realizar, ya que consisten en correcciones de estilo que mejoran la redacción del documento en referencia.

Posteriormente puso a consideración el Proyecto de Acuerdo, junto con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.

En virtud de no presentarse observaciones, solicitó al Secretario Técnico sometiera a votación el Proyecto de Acuerdo.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los “Lineamientos para la incorporación, actualización, exclusión y reincorporación de los registros de las ciudadanas y los ciudadanos en el Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores”, con las adecuaciones anteriormente señaladas, para su presentación en el Consejo General del INE, mismo que fue aprobado por unanimidad.

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CRFE-04SO: 21/06/2017</b> La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección de este Instituto, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los “Lineamientos para la incorporación, actualización, exclusión y reincorporación de los registros de las ciudadanas y los ciudadanos en el Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores”.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Aprobado por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.</li> <li>• Mtra. Adriana M. Favela Herrera.</li> <li>• Dr. Ciro Murayama Rendón.</li> <li>• Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.</li> </ul>

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

**8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS “LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS PLAZOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO Y ENTREGA DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES DE 2017-2018”, ASÍ COMO LOS PLAZOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LOS CORTES DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017-2018**

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Informó que dichos documentos ponen a consideración las condiciones que deberán cumplir y observar los Organismos Públicos Locales (OPL) al emplear los instrumentos registrales con información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, que les será entregados en los plazos definidos, para la celebración de los comicios locales del 1º de julio del próximo año, tanto en territorio nacional como en el extranjero.

Indicó que dichos ordenamientos tienen relación con los documentos aprobados en procesos electorales anteriores y marcan las condiciones para la entrega de información estadística del Padrón Electoral; la verificación de la situación registral de los candidatos a cargos de elección popular y la validación del apoyo ciudadano a las candidaturas independientes; el cuidado y condiciones para el uso de las Listas Nominales de Electores, así como la protección de los datos personales que contienen dichos instrumentos.

Refirió que el Proyecto de Acuerdo contempla las adecuaciones a los diferentes instrumentos registrales que elabora la DERFE, consistentes en la actualización del Padrón Electoral y los cortes de las listas nominales de electores que se utilizarán en los próximos comicios.

Puntualizó que dichos instrumentos serán un insumo fundamental para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, tanto en territorio nacional como en el extranjero.

Por otra parte, informó que el pasado 19 de junio de 2017, la CNV aprobó un acuerdo de recomendación al Consejo General del INE, para aprobar estos lineamientos y la ampliación de plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de las listas nominales.

Sobre el particular manifestó que el día que se aprobó dicha recomendación en la CNV, ya se había remitido la documentación para esta sesión, por lo cual no se pudieron impactar algunas adecuaciones en los numerales 10, 27, 31 y 47 del proyecto de lineamientos, así como algunas correcciones menores; derivado de lo anterior, solicitó que se circulara en la sesión una adenda con dichas adecuaciones.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Requirió que en dicho documento se cambie la cita que hace referencia al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Ciudad de México), por la versión aprobada el 7 de junio de 2017, así como unas observaciones de forma realizadas por la Consejera Electoral Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.

Puso a consideración el Proyecto de Acuerdo con las observaciones antes señaladas.

En virtud de no presentarse observaciones, solicitó al Secretario Técnico sometiera a votación el Proyecto de Acuerdo.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los “Lineamientos que establecen los plazos, términos y condiciones para el uso y entrega del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores a los Organismos Públicos Locales para los Procesos Electorales Federal y Locales de 2017-2018”, así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, con las adecuaciones anteriormente señaladas, para su presentación en el Consejo General del INE, mismo que fue aprobado por unanimidad.

---

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CRFE-05SO: 21/06/2017</b> La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección de este Instituto, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los “Lineamientos que establecen los plazos, términos y condiciones para el uso y entrega del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores a los Organismos Públicos Locales para los Procesos Electorales Federal y Locales de 2017-2018”, así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Aprobado por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.</li><li>• Mtra. Adriana M. Favela Herrera.</li><li>• Dr. Ciro Murayama Rendón.</li><li>• Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.</li></ul>

---

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

## **9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS “LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017-2018”**

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Informó que dichos lineamientos detallan el proceso que seguirá la DERFE para conformar la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, para las elecciones locales así como para la elección federal del próximo 1º de julio de 2018.

Asimismo señaló que dichos lineamientos detallan los plazos para la inscripción a dichas listas de quienes hayan tramitado una Credencial para Votar desde el extranjero y quienes tengan una credencial tramitada en territorio nacional, que residan en el extranjero durante el periodo de las elecciones.

También mencionó que en estos lineamientos se detalla que la inscripción a dichas listas será por vía electrónica a través del sistema definido para tal fin y que la inscripción de manera postal podrá hacerse también, pero los costos deberán ser cubiertos porque quienes soliciten su inscripción por esta vía.

Asimismo, refirió que se incluyeron los pormenores de las verificaciones que deberá realizar la DERFE y la aclaración de las inconsistencias, poniendo plazos razonables para que la ciudadanía subsane las inconsistencias a fin de generar el registro correcto y proceder a su inscripción.

Indicó que dicho proyecto contiene las disposiciones para que los partidos políticos realicen las observaciones al listado conforme a la LGIPE, además de las disposiciones relativas a la entrega de las Listas Nominales Definitivas que se utilizarán para el envío del paquete electoral postal y el escrutinio y cómputo de la votación emitida en el extranjero.

Por último, aclaró que el pasado 19 de junio de 2017, la CNV aprobó recomendar al Consejo General del INE el referido proyecto de lineamientos; asimismo, señaló que derivado del análisis que se ha tenido por parte de las representaciones de los partidos políticos y las oficinas de los Consejeros Electorales, se registraron algunas adecuaciones, mismas que están reflejadas en el documento presentado para esta sesión, para su debida aprobación.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, Representante del PRD.-** Mencionó que su representación realizó una recomendación en la CNV consistente en que la información recabada por la Secretaría de Relaciones Exteriores respecto de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, la cual está contenida en diferentes bases de datos, se junte y se incluya la base de datos de la firma de recibido del servicio de mensajería, a efecto de que todo sea manejable, observable, transparente y no se tenga que ir a otra base de datos para verificar la firma de recibido.

**Lic. Ignacio Labra Delgadillo, Representante del PAN.-** Informó que su representación no acompañaría el Proyecto de Acuerdo, porque lo que desean es que los lineamientos mejoren los procedimientos, y que desde su punto de vista les parece que se desestima la demanda potencial de la Credencial para Votar desde el Extranjero.

También puntualizó que su representación realizó algunas observaciones ante la CNV, que no fueron consideradas en dicho documento, motivo por el cual no acompañaban este proyecto.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Propuso agregar en el numeral 92 de los lineamientos, que el acceso a la información del sistema informático será en términos de los Lineamientos para el acceso, verificación y entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electores por los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales, las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores y los Organismos Públicos Locales (Lineamientos AVE), aprobados por el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG314/2016.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Respecto de la solicitud realizada por el representante del PRD, señaló que en los grupos de trabajo de la CNV se ha tocado dicho tema y se ha comentado que hay coincidencia en que se tiene que trabajar en una sola plataforma, misma que se tendrá que valorar para buscar el momento oportuno para que se pueda incorporar.

Asimismo, externó que existe el compromiso de integrar dicha información a una sola plataforma, por otra parte aclaró que dicha información se puede consultar por medio de los acuses de recibo de la empresa de mensajería que están digitalizados en una interfaz distinta.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, *Representante del PRD.***- Mencionó que tenía conocimiento que para el mes de septiembre de 2017 iniciaba dicha plataforma y que lo único que no estaría incluido sería los comprobantes de recibo del servicio de mensajería.

Derivado de lo anterior, solicitó que en caso de que hubiera algún retraso en la integración de toda la información en una sola plataforma se notifique a todas las representaciones partidistas.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Comprometió buscar una solución para que las bases de datos se puedan comunicar entre sí en los próximos meses.

**Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, *Representante del PVEM.***- Señaló que en las versiones que se entregaron de la propuesta, en el apartado 92, numeral siete, dice: "...En caso de existir un subsane,..." sobre el particular manifestó no saber a qué se refieren cuando dicen "subsane", si sea a una modificación o cualquier otra cosa.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Aclaró que el término "subsane" se usó a lo largo de todo el documento y es el que históricamente ha sido utilizado; asimismo, mencionó que se revisará si el término es correcto para ese apartado y para todo el documento, ya que se establece para las reglas y procedimientos que va a seguir el INE para contactar a la ciudadana o al ciudadano y conminarlo a proporcionar su información de manera completa o correcta.

**Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, *Representante del PVEM.***- Señaló que el problema en ese apartado, es que dice: "En caso de existir un subsane", pero no señala con posterioridad que hubo algún problema con la anotación, registro o cualquier cosa.

Derivado de lo anterior, solicitó se cambie la palabra por otra que fuera más adecuada.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Comprometió buscar una mejor redacción, a efecto de que se tenga mayor claridad en caso de que se haya subsanado información relacionada con la solicitud de inscripción.

En virtud de no presentarse más comentarios, solicitó al Secretario Técnico sometiera a votación el Proyecto de Acuerdo.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales, la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018”, con las adecuaciones anteriormente señaladas, para su presentación en el Consejo General del INE, mismo que fue aprobado por unanimidad.

---

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CRFE-06SO: 21/06/2017</b> La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección de este Instituto, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018”.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Aprobado por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.</li><li>• Mtra. Adriana M. Favela Herrera.</li><li>• Dr. Ciro Murayama Rendón.</li><li>• Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.</li></ul>

---

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

## 10. ASUNTOS GENERALES

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.***- Preguntó si alguien deseaba incorporar algún punto en este apartado del orden del día.

Al no solicitarse la incorporación de ningún punto, solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

## 11. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Relacionó las solicitudes formuladas durante la sesión:

NO.	ORDEN DEL DÍA	ASUNTO/TEMA	SOLICITUD / COMPROMISO	PROPUESTO / SOLICITADO POR
1	P1	Actualización del marco geográfico electoral.	<b>11/2017</b> Presentar la documentación soporte del proyecto de Circunscripciones Plurinominales Electorales Federales e informar cuándo se va a dar a conocer la propuesta.	Representante del Poder Legislativo de ES.
2	P9	Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.	<b>12/2017</b> Integrar en el sistema informático de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero la documentación relativa a los acuses de recibo de las credenciales para votar desde el extranjero.	Representante del PRD.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Al haberse agotado los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, siendo las trece horas con cincuenta y un minutos del día de la sesión.

Dr. BENITO NACIF HERNÁNDEZ  
**PRESIDENTE**

MTRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA  
**CONSEJERA ELECTORAL**

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN  
**CONSEJERO ELECTORAL**

MTRA. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS  
**CONSEJERA ELECTORAL**

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES  
**SECRETARIO TÉCNICO**

---

<b>Acuerdo</b>	<b>INE/CRFE-02SE: 11/07/2017</b> La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Séptima Sesión Extraordinaria de 2017.
<b>Sentido del voto</b>	Aprobado por unanimidad de la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.</li><li>• Dr. Ciro Murayama Rendón.</li><li>• Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.</li></ul>

---